SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2021

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO**: EL INAI RECONOCE AL SISTEMA DE ALERTAS Y PUBLICACIÓN DE CONSULTAS PÚBLICAS DEL IFT

1. El lunes 25 de octubre de 2021, el IFT emitió el comunicado 92/2021. [i]

   (http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado92ift_1.pdf)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

En el marco del foro denominado "**Retos y perspectivas de la transparencia proactiva para la construcción de sociedades más democráticas y resilientes**", el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) fue reconocido por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Como parte de la premiación del Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2021, **el Sistema de Alertas y Publicación de Consultas públicas del IFT**, recibió una mención especial debido a la implementación de procesos de mejora continua y adecuaciones armónicas con las disposiciones en materia de transparencia proactiva.

El Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva tiene **por objeto reconocer, socializar e impulsar el desarrollo de prácticas nacionales de transparencia proactiva desarrolladas por instituciones públicas del ámbito federal**, que permitan identificar y difundir entre la sociedad información útil y de calidad sobre temas como el acceso a trámites y servicios, mecanismos de vigilancia social y rendición de cuentas, combate a espacios de opacidad, disminución de brechas en el acceso a la información, entre otros.

Es importante recordar que, en la edición 2021 del Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva, **se registraron 77 prácticas**, de **45 instituciones**, de las cuales **11 resultaron acreedoras a dicho reconocimiento**.

SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Las prácticas reconocidas, así como las iniciativas con menciones especiales, **estarán disponibles para su consulta en el Banco de Prácticas para la Apertura Institucional, un acervo de proyectos nacionales e internacionales**, mediante el cual se busca facilitar el diseño y desarrollo de prácticas exitosas en materia de apertura institucional en el país.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] Con fundamento en los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.